

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BOCANA

Septiembre 1973/Registro Oficial N° 393/Acuerdo ministerial

Piñas – La Bocana – El Oro  
Administración 2023 - 2027



Bocana, 05 de noviembre del 2024  
Oficio No. 124 - 2024 – GADPRL-B

Economista

Magdalena del Pilar Vicuña Cevallos

**SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
MINISTERIO DE ECONOMIS Y FINANZAS**

Presente

En su Despacho:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Bocana, Cantón Piñas Provincia de el Oro, me dirijo a usted para expresarle un fraterno saludo a la vez desearle éxitos en sus labores diarios.

Por medio de la presente adjunto a usted la información financiera y presupuestaria correspondiente al Tercer Trimestre **JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE** del año 2024, vía correo electrónico.

1. Balance de Comprobación.
2. Cedula Presupuestaria de Ingresos.
3. Cedula Presupuestaria de Gastos.
4. Estado de Situación Financiera.
5. Estado de Ejecución Presupuestaria.
6. Estado de Flujo del Efectivo.
7. Estado de Resultados.

En la Seguridad de ser atendido favorablemente me suscribo de Ud. Con sentimientos de especial estima y consideración.

Atentamente,

Sra. Geanella María Apolo Valdiviezo  
**PRESIDENTA DEL GADP - LA BOCANA  
GDARRLB**

Lcda. Miryan Castillo Valdivieso  
**SECRETARIA – TESORERA DEL**



0991296193

C.I 0705384063

C/C: Archivo/M.C

Dirección: Av. principal vía a Piedras junto al subcentro de salud La Bocana

Teléfonos: (07) 3084-956

Correo: [juntaparroquialbocana@hotmail.com](mailto:juntaparroquialbocana@hotmail.com)

[www.labocana.gob.ec](http://www.labocana.gob.ec)